

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

71. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE CABO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DIEZ PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el Boletín Oficial del Estado número 26, de 30 de enero de 2019, se han publicado el extracto de las Bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

FUNCIONARIOS

2 plazas de Cabo de Extinción de Incendios, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

10 plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será **DESDE EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019, AMBOS INCLUSIVE.**

Melilla 30 de enero de 2019,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza